

3

La organización económica



Geografía e Historia 3º ESO

1er Trimestre

Curso 2019/20

¿QUÉ ES LA ECONOMÍA?

NUESTROS RECURSOS SON FINITOS, NUESTRAS NECESIDADES NO PARAN DE CRECER Y CRECER...

...HAY QUE DECIDIR A QUÉ NECESIDADES APLICAMOS ESTOS ESCASOS RECURSOS.

LA ECONOMÍA ES UNA CIENCIA SOCIAL QUE SE ENCARGA DEL ESTUDIO DE LOS RECURSOS, LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES HUMANAS

¿Cómo distribuir unos recursos que son escasos?

¿Por qué todo tiene un precio?

¿Cómo se pueden satisfacer nuestras necesidades?

¿CUÁL ES EL COSTE DE OPORTUNIDAD DE UN PRODUCTO?



1. La actividad económica

1.1. ¿Qué es la actividad económica?

- Llamamos **actividad económica** a todo proceso que permite **obtener los bienes y servicios** que cubren las necesidades humanas.
- Los **bienes económicos**:
 - Según su **naturaleza**, pueden ser:
 - **Materiales** (por ejemplo, alimentos, manufacturas, viviendas...).
 - **Inmateriales** → **Servicios** (por ej. comercio, educación, sanidad...).
 - Son **limitados**: pueden agotarse.
 - Son **mercancías** que pueden comprarse/venderse a un **precio** determinado en el mercado. Ese precio depende de la **ley de la Oferta y de la Demanda**.



1. La actividad económica

1.1. ¿Qué es la actividad económica?

Actividades económicas que intervienen en la producción de un bien económico:

1 Actividades de producción

Son todas las actividades humanas que tienen como finalidad la obtención de bienes y servicios. Para hacerlo utiliza los recursos naturales, el trabajo de las personas...



2 Actividades de distribución

Son el conjunto de actividades realizadas con el fin de poner los bienes y servicios a disposición de los consumidores.

En la actualidad, la mayoría de los productos llega al consumidor a través de la comercialización, es decir, se ponen a la **venta** en el mercado y el consumidor los **compra**.

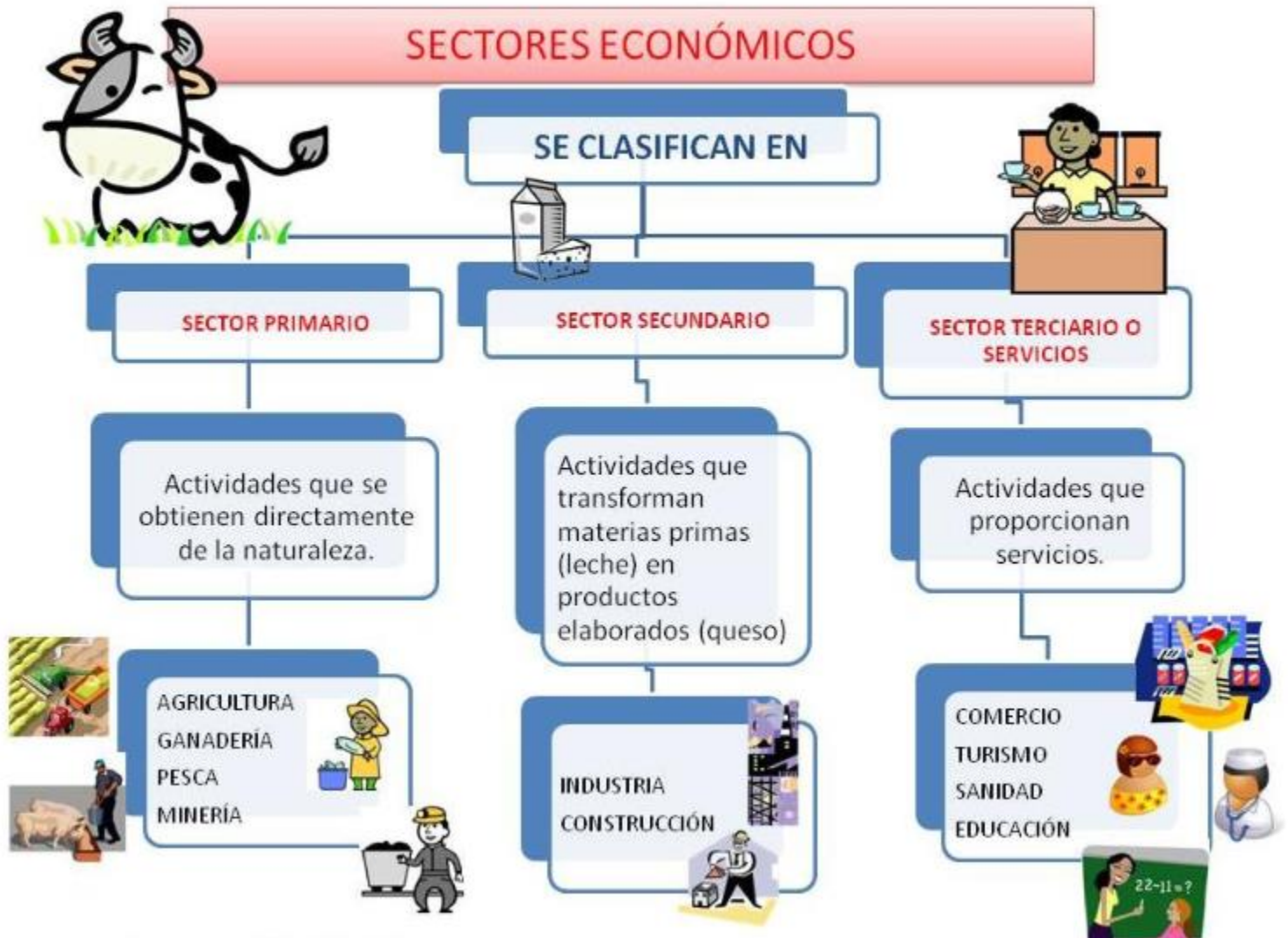


3 Actividades de consumo

Son las actividades en las que los consumidores hacen uso de los bienes y servicios. La sociedad actual tiende a incentivar el consumo, a crear nuevas necesidades, de manera que se llega al consumismo.



1. Actividad económica



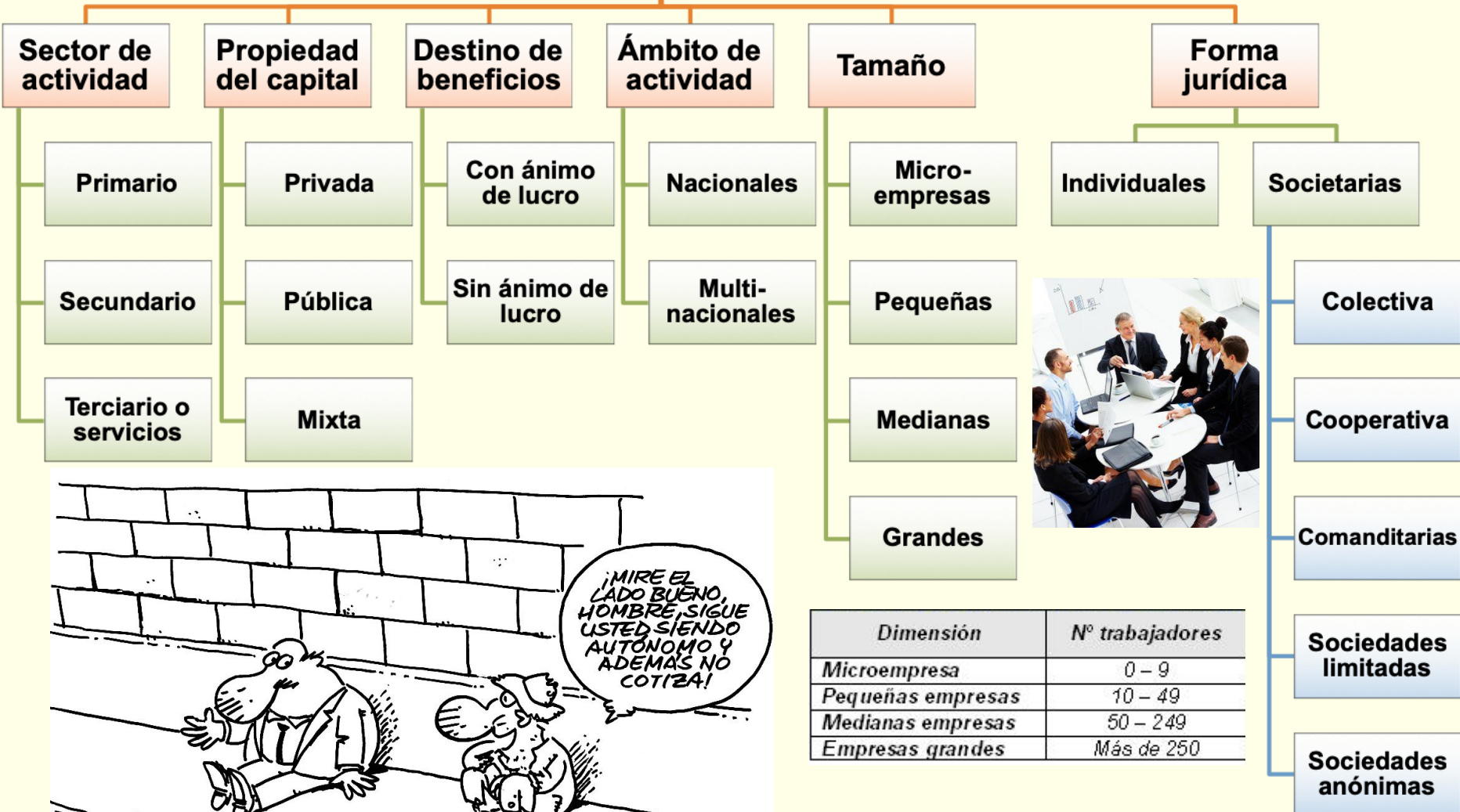
2. Agentes económicos

Los **agentes económicos** se encargan de organizar la actividad económica, es decir, **qué, cómo y para qué producir**.

	Empresas	Familias	Estado
Definición (<i>qué</i>)	Unidades básicas de producción de bienes económicos.	Unidades básicas de consumo.	Unidad de producción y de consumo.
Función (<i>cómo</i>)	Producir, distribuir y vender bienes y servicios. Sus ingresos provienen de sus ventas - sus gastos de producción (salarios, maquinaria...)	Adquisición de bienes y de servicios. Ingresos provienen del salario por trabajo o del patrimonio (bienes familiares).	Producir bienes y servicios públicos para la sociedad. Consumir bienes y servicios de las empresas privadas. Sus ingresos provienen de la prestación de servicios + ingresos por impuestos
Objetivo (<i>para qué</i>)	Obtención de beneficios. (Ingresos – gastos = beneficios o plusvalía económica)	Satisfacer sus necesidades (alimentación, vivienda, educación, ocio, etc). El consumo incide en la demanda y en los precios.	Conseguir el bienestar social y la redistribución de la riqueza mediante la política económica y leyes reguladoras como: <ul style="list-style-type: none"> • Salario mínimo. • Política monetaria. • Recaudación de impuestos directos (IRPF) e indirectos (IVA).



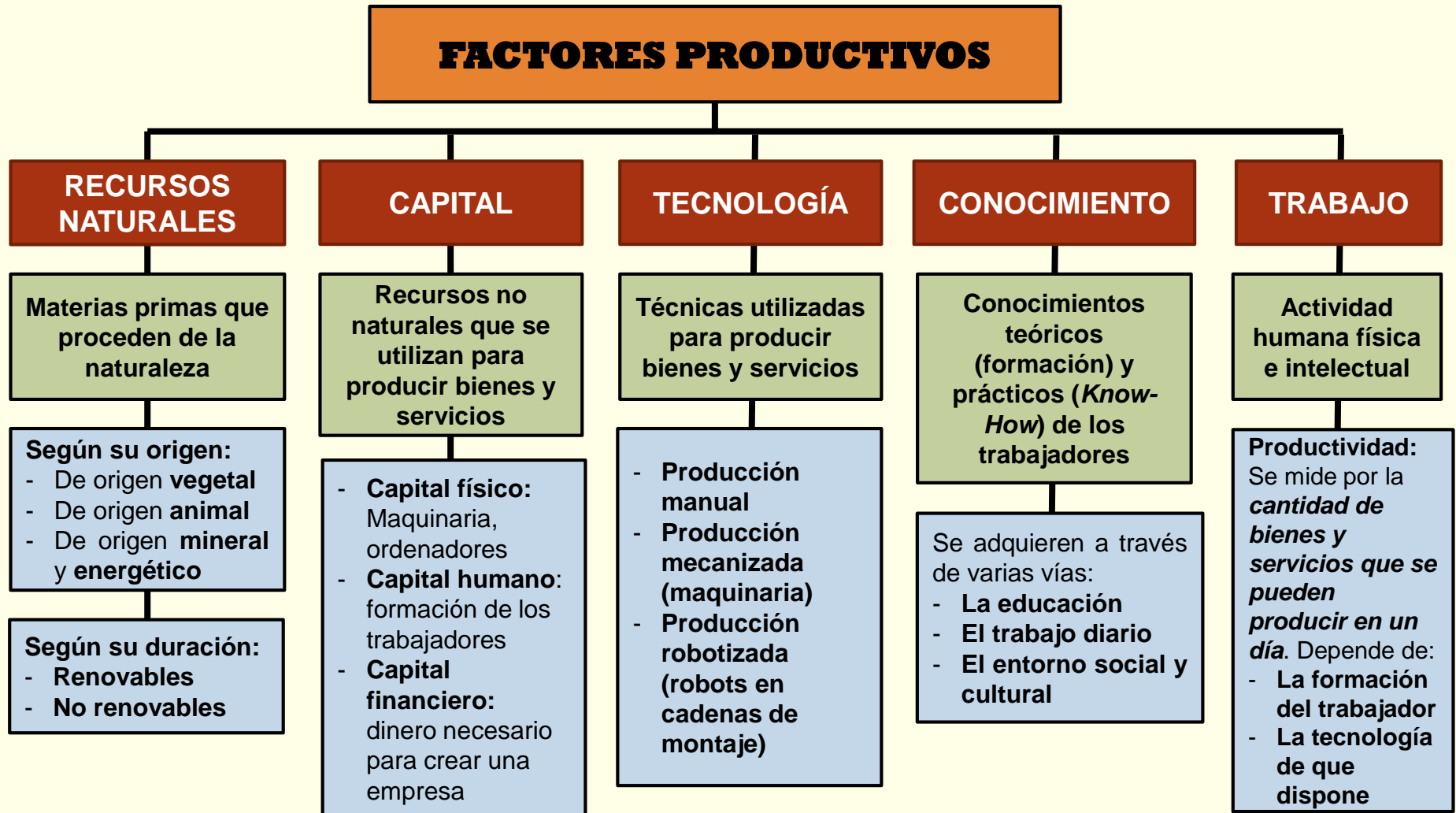
Tipos de empresas



Dimensión	Nº trabajadores
Microempresa	0 - 9
Pequeñas empresas	10 - 49
Medianas empresas	50 - 249
Empresas grandes	Más de 250

3. Los factores productivos

Son aquellos que son **indispensables** para la *producción de bienes y servicios*. Pueden ser de **5 tipos**:



4. Sistemas económicos

- Los **sistemas económicos** son los **distintos modos** en que **se producen** los bienes y servicios y **se distribuyen** sus beneficios.
- Existen **tres sistemas económicos**:

<i>Denominación</i>	Sistema de subsistencia	Sistema socialista	Sistema capitalista
<i>Denominación</i>	Economía de autoconsumo	Economía planificada	Economía de mercado
<i>Principios en los que se basa cada sistema</i>	Se produce todo lo que necesitan. Si algo les sobra, lo intercambian por otros productos.	El Estado es: <ul style="list-style-type: none"> • Propietario de empresas y medios de producción. • Fija precios de productos y salarios. 	Mercado <i>(ley de la oferta y la demanda)</i> <ul style="list-style-type: none"> • Fija precios de los productos y salarios. • Libre competencia.
<i>Objetivos</i>	Satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, ropa, casa, energía)	Igualdad social (distribución equitativa de la renta y riqueza)	Beneficio (empresas) Bienestar social (Estado)
<i>Localización</i>	Sociedades agrarias muy poco desarrolladas	China, Cuba, Vietnam, Laos, y Corea del Norte	Mayoritario en el mundo

4. Sistemas económicos

La ley de la oferta y de la demanda

En el sistema capitalista, el mercado se rige por la ley de la oferta (conjunto de bienes y servicios que se ponen a la venta) y la demanda (conjunto de bienes y servicios que las personas están dispuestas a comprar por cierto precio).

▼ oferta → Δ precio
▼ demanda → ▼ precio

Δ oferta → ▼ precio
Δ demanda → Δ precio

En una situación de **competencia perfecta**, como en el esquema superior, los precios bajan si la oferta es mayor que la demanda. En caso contrario, los precios suben.

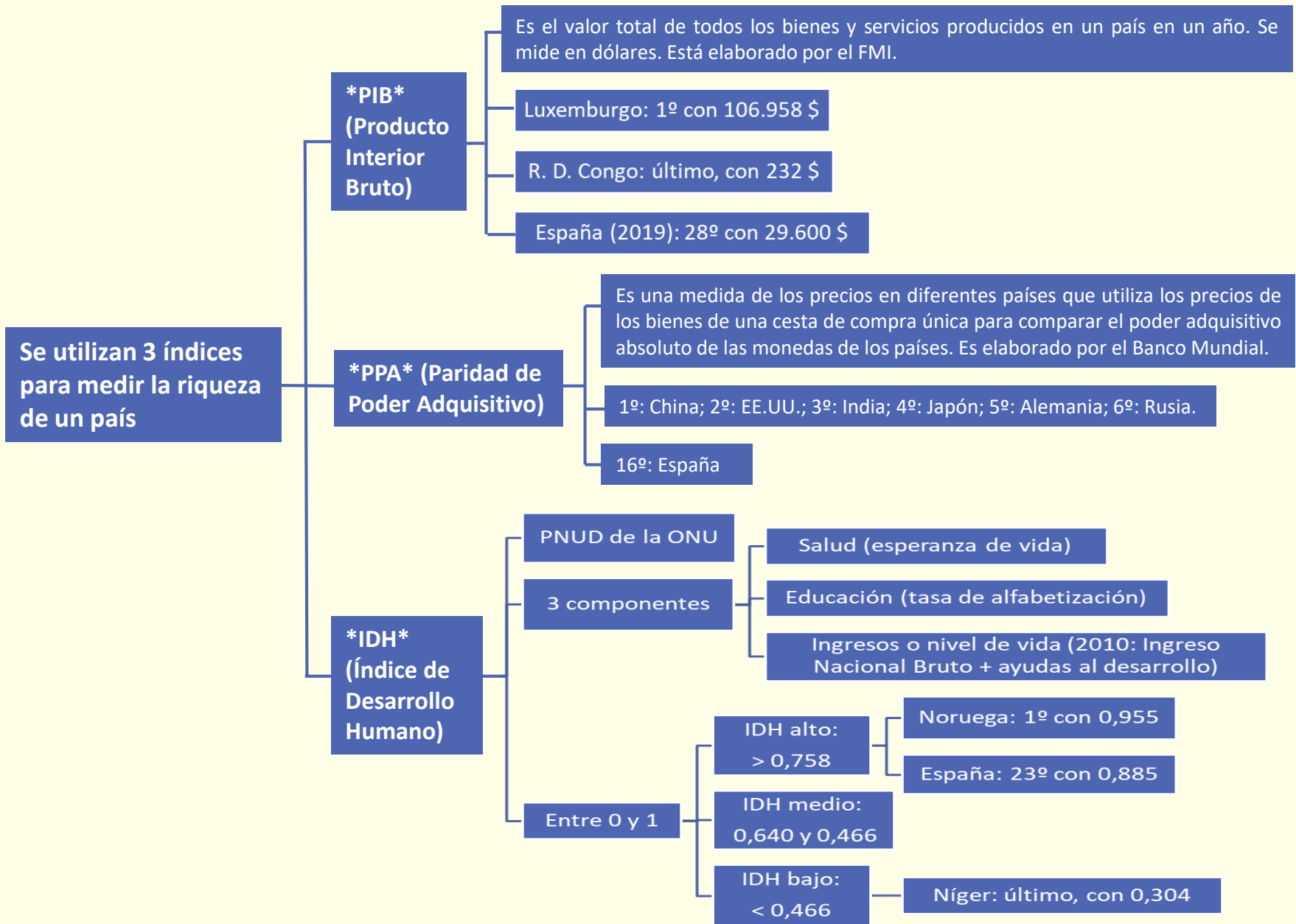


4. Sistemas económicos

**Regímenes comunistas
2022**

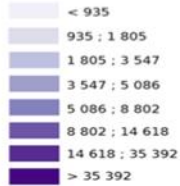


5. Las desigualdades económicas en el mundo

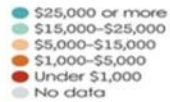


5. Las desigualdades económicas en el mundo

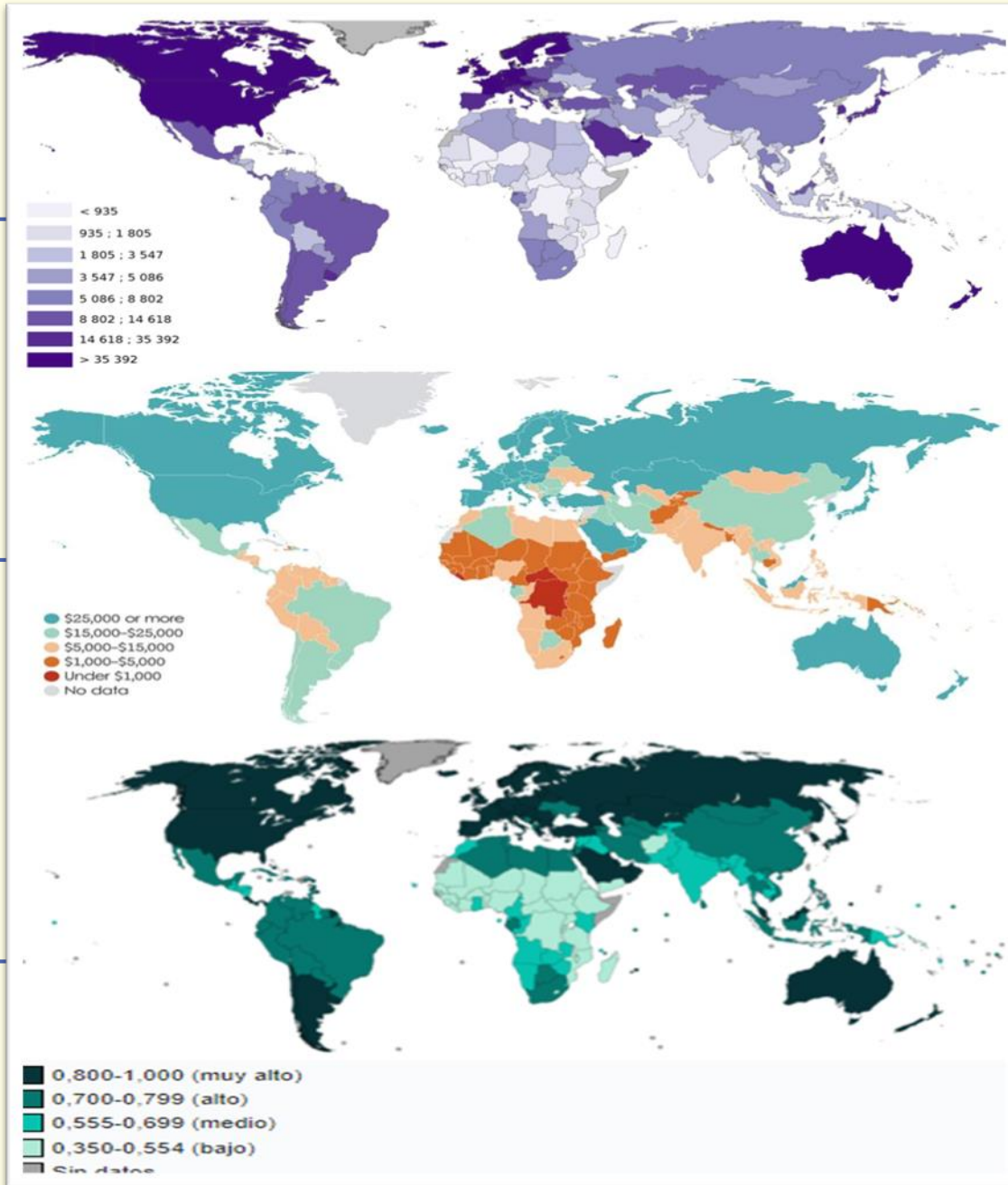
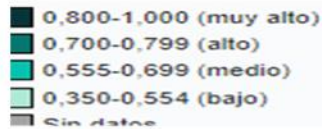
PIB
(Producto Interior Bruto)



PPA
(Paridad de Poder Adquisitivo)



IDH
(Índice de Desarrollo Humano)



5. Las desigualdades económicas en el mundo

The image shows a screenshot of a website titled "LOS TRES MUNDOS" (The Three Worlds). The website has a light gray background with a faint world map. In the top right corner, there is a "Twitter" button. The title "LOS TRES MUNDOS" is in large, bold, brown letters, with the subtitle "Los desequilibrios del desarrollo económico" below it. To the left of the title are three overlapping diamond shapes in light blue, yellow, and light brown. Below the title, there is a navigation menu with seven items: "Programación", "Occidente", "Emergentes", "Los olvidados", "Consecuencias", "Contacto", and "Adaptación". Below the navigation menu, there are three main content panels, each with a colored header and a corresponding image. The first panel is titled "Occidente: El primer mundo" in blue text on a light blue background, with an image of a green combine harvester in a field. The second panel is titled "Los países emergentes: El segundo mundo." in red text on a yellow background, with an image of a young man sitting at a desk in an office. The third panel is titled "Los olvidados: El tercer mundo" in purple text on a light brown background, with an image of a person working in a mine. In the bottom right corner of the website, there is text: "Unidad didáctica para 3º de ESO - Jairo Martín" and "fueraDECLASE-vdp.blogspot.com".

LOS TRES MUNDOS
Los desequilibrios del desarrollo económico

Unidad didáctica para 3º de ESO - Jairo Martín
fueraDECLASE-vdp.blogspot.com

Programación Occidente Emergentes Los olvidados Consecuencias Contacto Adaptación

Occidente:
El primer mundo

Los países emergentes:
El segundo mundo.

Los olvidados:
El tercer mundo

<https://fueraDECLASEvdp.wixsite.com/lostresmundos>

6. El mundo del trabajo

*El trabajo es el **esfuerzo físico e intelectual** realizado por las personas **con el fin de producir riqueza.***

POBLACIÓN y EMPLEO

POBLACIÓN ACTIVA

Aquella que se encuentra en edad legal de trabajar (**16-64 años**) y está realizando una **actividad remunerada**

POBLACIÓN INACTIVA

Aquella que **no puede o no quiere trabajar, no busca empleo o no tiene un empleo remunerado**

2 tipos

OCUPADA

= tiene un empleo remunerado

DESOCUPADA o PARADA

= no tiene trabajo y busca un empleo

**Menores de 16 años,
Jubilados,
Amas de casa,
Estudiantes,
Discapacitados,
Rentistas**



6. El mundo del trabajo

Para conocer la **estructura económica de la población** de un país, utilizamos distintos **indicadores**:

Fórmulas para calcular tasas

Tasa de actividad es el porcentaje de población activa de un país. Esta es una de las fórmulas para calcularla.

$$\frac{\text{Población activa} \times 100}{\text{Población de 16 años y más}}$$

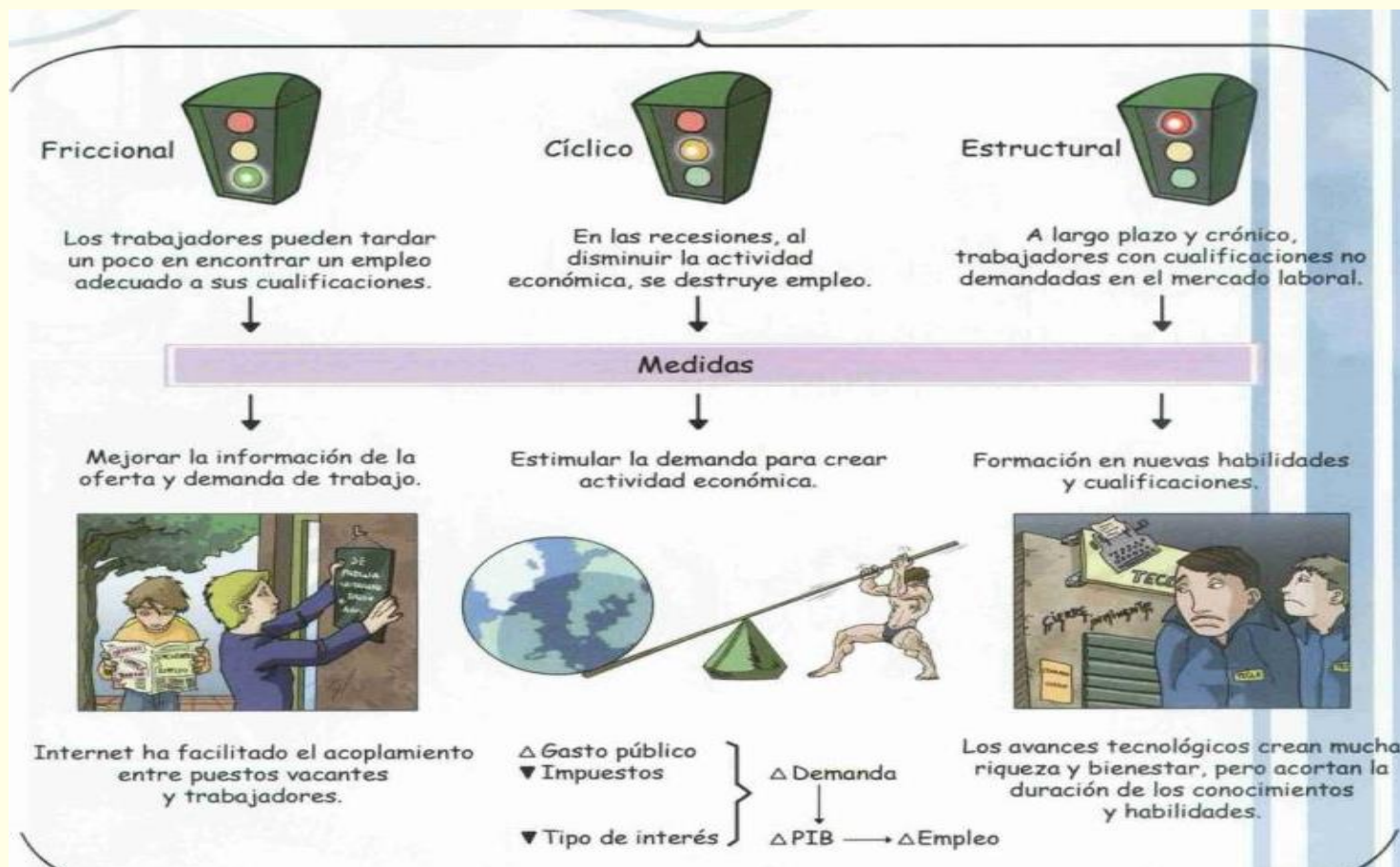
Tasa de paro es el porcentaje de población activa desocupada respecto al total de la población activa.

$$\frac{\text{Población activa desocupada} \times 100}{\text{Población activa}}$$

- La **EPA** (Encuesta de Población activa) es una **encuesta** realizada trimestralmente a **50.000 familias españolas** para conocer la situación del mercado de trabajo en España.
- La **EPA** es realizada por el **Instituto Nacional de Estadística (INE)**.
- En esta encuesta aparecen estadísticas como **el número de trabajadores activos e inactivos** y la **tasa de paro** de un país.
- La **EPA** es un instrumento mucho más fiable que el **Índice de Paro** realizado por el Ministerio de Trabajo.

6. El mundo del trabajo

- **Desempleo:** es la situación del ciudadano que carece de **empleo** y, por lo tanto, de **salario**. Recibe un **seguro de paro**. Por extensión, es la parte de la población en edad, condiciones y disposición de trabajar —población activa— que carece de un puesto de trabajo remunerado.
- **Tipos de desempleo: Friccional, Cíclico y Estructural.**





CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO ORDINARIO

CÓDIGO DE CONTRATO

TIEMPO COMPLETO 1 0 0

TIEMPO PARCIAL 2 0 0

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE

D./DÑA. NIF/NIE EN CONCEPTO (1)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DOMICILIO SOCIAL

PAIS MUNICIPIO C. POSTAL

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN COD. PROV. NÚMERO DIG. CONTR. ACTIVIDAD ECONÓMICA

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS MUNICIPIO

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. NIF/NIE (2) FECHA DE NACIMIENTO

Nº AFILIACIÓN S.S. NIVEL FORMATIVO NACIONALIDAD

MUNICIPIO DEL DOMICILIO PAIS DOMICILIO

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña., en calidad de (3)

con NIF./NIE., en calidad de (3)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (4) incluido en el grupo profesional / categoría / nivel profesional de de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)

SEGUNDA: La jornada de trabajo será:

- A tiempo completo:** la jornada de trabajo será de horas semanales, prestadas de a con los descansos establecidos legal o convencionalmente.
- A tiempo parcial:** la jornada de trabajo ordinaria será de horas al día, a la semana, al mes, al año, siendo esta jornada inferior a (marque con una X lo que corresponda):
- La de un/a trabajador/a a tiempo completo comparable.
- La jornada a tiempo completo prevista en el Convenio Colectivo de aplicación.
- La jornada máxima legal.
- Que es de horas (5)

CONTRATO DE TRABAJO EN PRÁCTICAS

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE

D./DÑA. NIF/NIE EN CONCEPTO (1)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DOMICILIO SOCIAL

PAIS MUNICIPIO C. POSTAL

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN COD. PROV. NÚMERO DIG. CONTR. ACTIVIDAD ECONÓMICA

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS MUNICIPIO

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. NIF/NIE FECHA DE NACIMIENTO

Nº AFILIACIÓN S.S. NIVEL FORMATIVO NACIONALIDAD

MUNICIPIO DEL DOMICILIO PAIS DOMICILIO

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña., en calidad de (2)

con N.I.F./ N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

- a) Que el/la trabajador/a está en posesión del título o certificado de profesionalidad de (3) en condiciones de obtenerlo por haber terminado con fecha los estudios correspondientes al mismo que le capacitan para la práctica profesional objeto de este contrato (4).
- b) Que no han transcurrido cinco años, o siete en el caso de personas con discapacidad, desde la terminación o convalidación de los estudios o del certificado de profesionalidad, salvo en el supuesto que el trabajador sea menor de 30 años o menor de 35 con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%, en cuyo caso no se exige periodo de finalización de estudios.
- c) Que el/la trabajador/a tiene reconocida la condición de persona con discapacidad, como se acredita con la certificación expedida por
- d) Que el/la trabajador/a no ha estado contratado en prácticas en ésta u otra empresa por tiempo superior a dos años.

En caso de acogerse a la reducción de cuotas prevista en la Ley 11/2013 de 26 de julio, señalese con una X, lo que corresponda:

- Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años.
- Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 35 años y con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.
- Que el trabajador/a desempleado/a es menor de 30 años y realiza prácticas no laborales acogidas al R.D. 1543/2011 en la empresa.

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (6) en prácticas, incluido en el grupo profesional / nivel profesional (7) de acuerdo con el sistema de clasificación vigente en la empresa, en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)

6. El mundo del trabajo

6.1. Tipos de Trabajadores (según su formación):

• Cualificados:

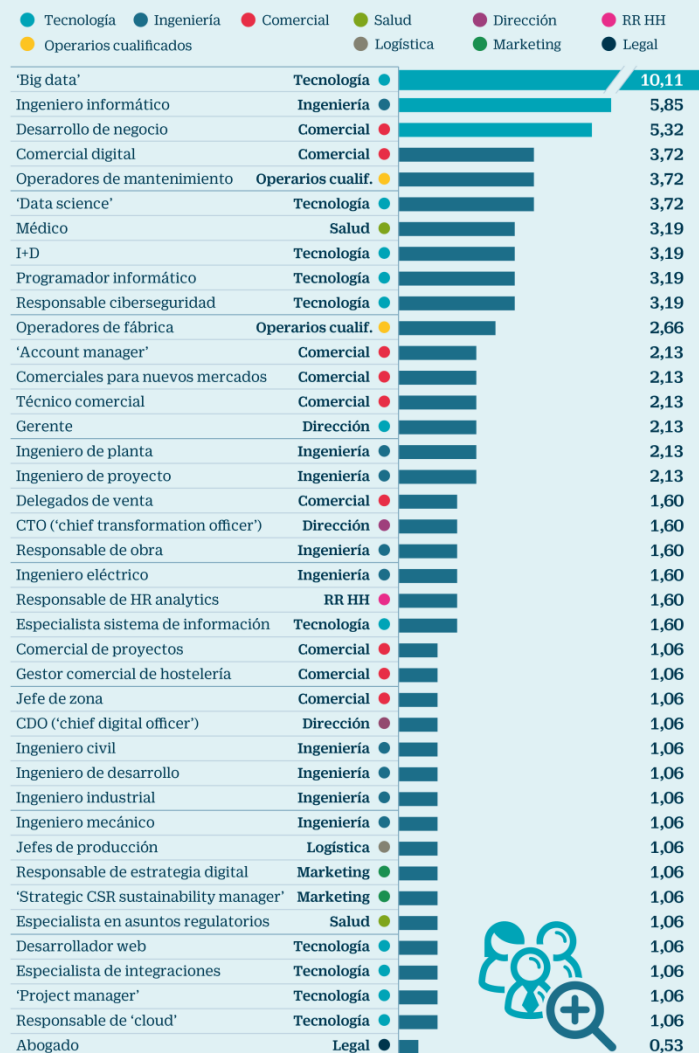
- Formación **universitaria**.
- Salarios **altos**.
- Empleos **estables**.
- En la industria y los servicios

• No cualificados:

- Sin **formación** (con/sin la ESO).
- Salarios **bajos**.
- Empleo **más inestable**.
- En la agricultura y los servicios.



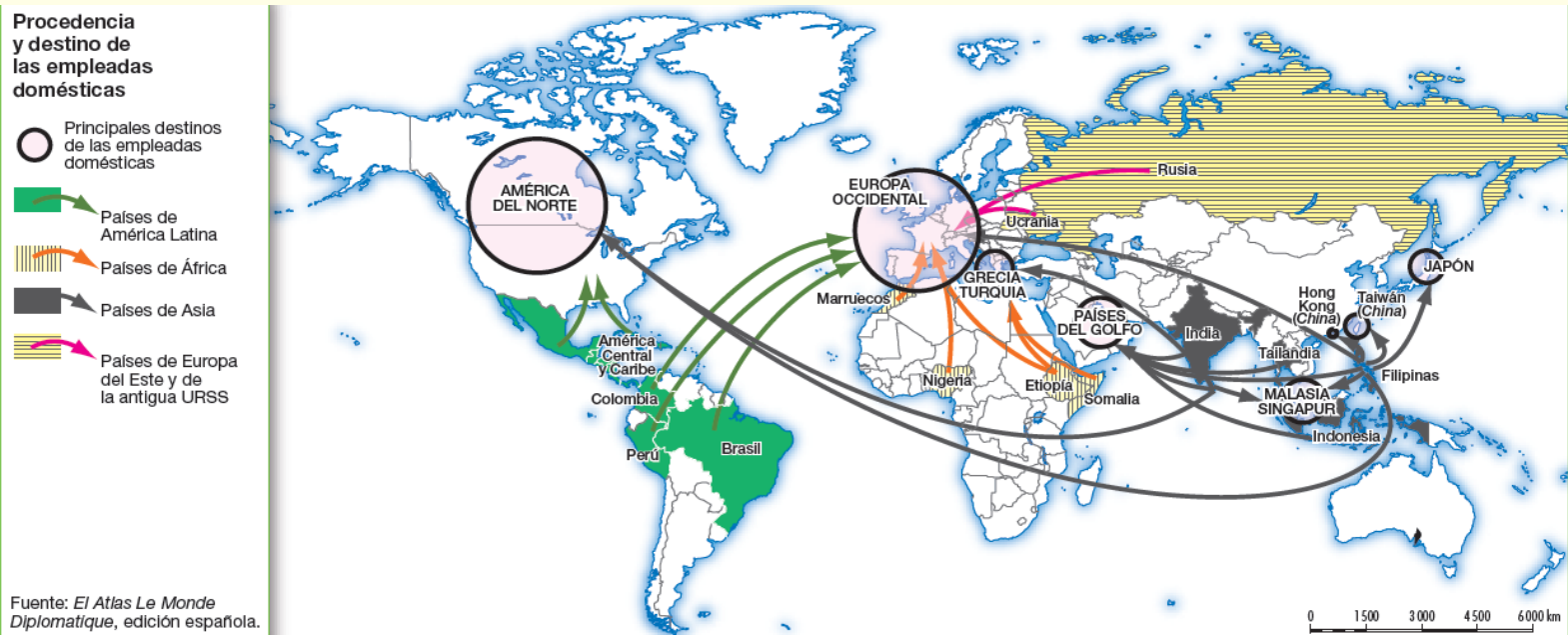
Posiciones más difíciles de cubrir en España Frecuencia relativa en %



6. El mundo del trabajo

6.2. Cambios en el mundo laboral

- Globalización → Más competencia entre las empresas → cambios en el mercado laboral.
 - **Globalización del mercado laboral** → + migraciones internacionales.
 - **Flexibilización laboral** → + contratación temporal y a tiempo parcial → + inestabilidad y precariedad y salarios más bajos.
 - **Incremento del trabajo a domicilio** (gracias a las TICs): **Teletrabajo**.
 - **Necesidad de trabajadores más cualificados** (ingenieros, informáticos, programadores, médicos, abogados, comerciales...)



6. El mundo del trabajo

6.3. Problemas en el mundo laboral

- **Aumento del desempleo (mayores de 45 años)**, que reduce los ingresos de las personas y de la sociedad → menos consumo y menos producción.
 - En los **países desarrollados** se debe a la automatización de las tareas y a la deslocalización de la industria. Respuestas: subsidios de desempleo, planes de formación a parados, apoyo de las familias, emigración a otros países desarrollados (trabajos cualificados).
 - En los **países menos desarrollados** se debe al atraso económico y la escasa formación. Respuesta: emigración a otros países (casi siempre para hacer trabajos no cualificados).
- **Discriminación laboral de las mujeres.**
 - Menor salario (30% menos) y menos puestos directivos.
 - Más empleo en la economía sumergida (servicios).
 - Difícil conciliación entre familia y trabajo.
- **Trabajo infantil**, sobre todo en los países subdesarrollados.
 - Afecta a 200 millones de niños menores de 10 años (trabajan en la agricultura, la industria y los servicios). No están escolarizados.

